

## LA COLONIA MERCANTIL GENOVESA EN ARAGÓN (1580-1620)

José Ignacio GÓMEZ ZORRAQUINO

*Si hay un lugar en el globo donde se vislumbre alguna posibilidad de ganancia, podéis estar seguros de encontrar allí a un genovés.*

Jacques SAVARY, *Le parfait négociant...* (1675).

Hace unos años planteamos que la presencia de mercaderes genoveses en Aragón fue constante a lo largo del siglo XVI, con la puntualización de que es en la década de los años ochenta cuando esta estancia adquirió mayor relevancia, prolongando su residencia durante las primeras décadas del siglo XVII<sup>1</sup>. Esta situación no es exclusiva de la colonia mercantil genovesa, ya que también estaban presentes los franceses y algunos florentinos y alemanes<sup>2</sup>. Sin embargo, podemos afirmar que los mercaderes genoveses ocuparon un espacio económico que eclipsó al resto de los extranjeros y a los autóctonos entre los años 1580 y 1620. Posteriormente, la colonia francesa suplió a los genoveses<sup>3</sup>.

La retracción del capital mercantil aragonés a finales del siglo XVI y principios del siglo XVII dejó expedito el camino para que los circuitos comer-

---

1. GÓMEZ ZORRAQUINO, J. Ig. *La burguesía mercantil en el Aragón de los siglos XVI y XVII (1516-1652)*, D. G. A., Zaragoza, 1987, p. 216.

2. Los mercaderes florentinos más destacados los encontramos en la primera mitad del siglo XVI. Destacan Pedro Bernaldo, Juan Bernardo Bernardi y Juan Bernardi. Este último, que murió el 7 de abril de 1548, estuvo casado con Jerónima Foncillas (hermana de los mercaderes Juan y Miguel Foncillas) y dejó como herederos a sus hijos Juan Bernardi y Jerónima Bernardi. Esta última contrajo matrimonio con Pedro Jerónimo Laporta, el día 19 de diciembre de 1569. A(rchivo) H(istórico) de P(rotocolos) de Z(aragoza). Miguel Villarreal, 1514. Juan Arruego, 1537, f. 427v. Miguel de Uncastillo, 1548, 7-IV, s. f. Martín de Gurrea, 1552, ff. 345r-346r, y 1553, f. 43r. Jacobo Malo, 1571, 6-VIII, ff. 178v-183r; 1569, 19-XII, ff. 175r y ss.

3. GÓMEZ ZORRAQUINO, J. Ig. *Zaragoza y el capital comercial. La burguesía mercantil en el Aragón de la segunda mitad del siglo XVII*, Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, 1987, pp. 39-43.

ciales autóctonos cayesen en manos foráneas (genoveses y franceses). Además, la presencia de los genoveses no es casualidad, ya que éstos ejercieron un fuerte control de las finanzas de los Austrias, desplazando a los alemanes en 1577 y conservando esta situación privilegiada hasta 1627<sup>4</sup>. Este desembarco genovés también es destacado en Cataluña. Sólo a partir de los años cuarenta del siglo XVII pasarán dificultades en el territorio catalán (sin que ello signifique su extinción) debido al fin de su monopolio sobre la plata castellana, a los conflictos políticos en Cataluña y a la aparición de la competencia francesa<sup>5</sup>.

Como acabamos de decir, la presencia genovesa en Aragón a finales del siglo XVI y principios del siglo XVII fue más permanente que en los años precedentes. Fijaron su residencia en Zaragoza durante largos períodos, desde donde desarrollaban sus actividades mercantiles<sup>6</sup>. Éste es el caso de Juan Benito Bargali o Bargalli, quien reside en Zaragoza y aparece como una persona encargada de comprar trigo y cebada en Aragón para la provisión de la villa de Madrid. El contrato lo firmó con Hernando Méndez de Ocampo. Bargali debía “pagar de su propio dinero las cantidades que para la compra de dichos panes fuere conveniente que se anticipen...”<sup>7</sup>. Juan Benito Bargali y su hermano Jorge, residentes en Zaragoza, remitieron a Jerónimo y Juan Bautista Meteli, residentes en Barcelona, cuatro balas de azafrán, que los últimos debían cargar en Mataró en el galeón capitaneado por Mateo Stephano Marnara, para llevarlas a Lorno y entregarlas a Juan Bautista Bertima y Fabricio Bargali, genoveses<sup>8</sup>.

4. DOMÍNGUEZ ORTÍZ, A. *Política y hacienda de Felipe IV*, Editorial de Derecho Financiero, Madrid, 1960, p. 100. RUIZ MARTÍN, F. “La banca en España hasta 1782”, en *Banco de España. Una historia económica*, Madrid, 1970, p. 18. Los más perjudicados por el R. D. de Bancarrota de 31 de enero de 1627 fueron los genoveses. Posteriormente ya no pudieron suministrar a la Corona el crédito deseado. Además, los genoveses, que habían dominado la totalidad de la exportación de lana, ya sólo desarrollaban la exportación desde Cartagena y Alicante, orientada principalmente a Italia. BROENS, N. *Monarquía y capital mercantil: Felipe IV y las redes comerciales portuguesas (1627-1635)*, Ed. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1989, pp. 26-29. La presencia de los genoveses en Aragón y otras cuestiones pueden justificar que entre 1569-1575 aparezca Zaragoza como plaza de cambios. En palabras de H. Lapeyre, solamente se constituye un verdadero mercado de cambios cuando hay un suficiente montante de fondos con varias plazas. La base fundamental es la existencia de una corriente comercial entre dos plazas dadas. LAPEYRE, H. *La Taula de Cambis (En la vida económica de Valencia a mediados del reinado de Felipe II)*. Del Cenja al Segura, Valencia, 1982, p. 305. Sobre las colonias comerciales genovesas se puede ver BRAUDEL, F. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, F.C.E., vol. I, pp. 454-458.

5. MAIXE ALTES, J. C. “La colonia genovesa en Cataluña en los siglos XVII y XVIII: Los Bensi”, *I Congrès d’Historia Moderna de Catalunya*, vol. I, p. 525.

6. En algunos casos desconocemos el papel que jugaron algunos genoveses. Esto es lo que nos ocurre con Angelo Angelini, Ambrosio Passabonelo —hermano de Alexandre—, Francisco Ossago y Juan María Saoli, Mateo Solorzano, 1573, f. 39r.

7. AHPZ. Diego Fecet, 1605, 18-X, ff. 1.872r-1.877r.

8. AHPZ. Diego Fecet, 1591, 19-VIII, ff. 997r-998v. La remisión se hizo el 11 de marzo de 1591.

Juan Benito Bargali debía de encontrarse bien en Aragón, ya que el 16 de agosto de 1611 presentó una capitulación matrimonial ante notario. Contrajo matrimonio con Ana María Cosida, hija del infanzón Miguel Cosida y de la difunta Cándida López Carbi (hija del mercader Jaime López)<sup>9</sup>. Ambos contrayentes aportaron todos sus bienes muebles e inmuebles, censales, comandas, créditos y acciones. Si el matrimonio se disolvía por muerte de alguno de los contrayentes, los bienes debían ir a parar a quien los aportó. Ana María —en caso de morir Juan Benito— recibiría una viudedad foral de 6.000 sueldos de renta de censales<sup>10</sup>. La estancia de Juan Benito Bargali debió de alargarse algunos años más y seguramente se convirtió en definitiva, ya que el 4 de febrero de 1632 seguía desarrollando sus actividades en el territorio aragonés<sup>11</sup>.

En este último caso y en otros, la permanencia continuada de determinadas familias los convirtió en unos aragoneses más. Ésta es la situación que encontramos con la familia Palavesin, Palavesino o Palavisino. Tenemos constancia de que el genovés Antonio Palavesino, domiciliado en la parroquia de Santiago de Zaragoza, murió el 10 de febrero de 1569<sup>12</sup>. Unos años después, a un noble genovés llamado también Antonio Palavesino —seguramente hijo del citado anteriormente— lo encontramos casado en primeras nupcias con Ana Abad (de cuya unión no debió de nacer ningún descendiente) y en segundas nupcias con Beatriz Moreno. Fruto de esta última unión nacieron Isabel Palavesino, Luis Antonio Palavesino y Martina Palavesino. Ana Abad estuvo casada en primeras nupcias con Pedro Latorre y fruto de esta unión nacieron Ana Latorre y María Latorre (monja del monasterio de la Esperanza de Alfaro). Ana Abad debió de morir en fechas cercanas a la realización de su testamento, ya que afirmaba que estaba enferma. El testamento fue realizado el 18 de abril de 1572<sup>13</sup>, cuando también dice que su marido Antonio Palavesino

9. GÓMEZ ZORRAQUINO, J. Ig. *La burguesía...*, *op. cit.*, p. 37.

10. AHPZ. Juan Lorenzo Escartín, 1611, 16-VIII, ff. 455v-462v.

11. AHPZ. Juan Lorenzo Escartín, 1632, 4-II, ff. 82v-83r. Debía 2.000 sueldos jaqueses a Domingo Sanz de Cortes.

12. AHPZ. Pedro López, 1569, 10-II, ff. 170r-170v.

13. AHPZ. Jacobo Malo, 1572, 18-IV, ff. 62r-68r. Deseaba ser sepultada en el monasterio de Nuestra Señora de Jesús de Zaragoza, de la orden de San Francisco. Solicitaba las siguientes mandas para salvar su alma: Que se celebrase su defunción, novena y cabo de año en la iglesia donde iba a ser sepultada. Pedía la celebración de 2.000 misas. Entregaba a la iglesia de Santiago de Zaragoza, donde era parroquiana, una basquiña de pelo negro para las futuras defunciones. Donaba 200 sueldos al hospital de Nuestra Señora de Gracia y otros 200 sueldos a los hospitales de los pobres de las parroquias de San Gil y la Magdalena. Dejaba las siguientes sumas monetarias y de productos a diversas personas: Su hija monja María Latorre heredaba una renta anual de 400 sueldos, 2 basquiñas de pelo blanco y 6 camisas. La doncella Ana González debía recibir 300 sueldos, 6 camisas y 1 ropa de raja. Agustín Cataño, sobrino de Antonio Palavesino, era heredero de 4.000 sueldos y 24 botones de oro. Úrsula Gómez, criada, se beneficiaba de 400 sueldos. Violantica Frisco, hija de un criado, heredaba 1.000 sueldos. Finalmente, Isabel, hija natural de su marido Antonio Palavesino, debía cobrar 80.000 sueldos para “ayuda y favor de su matrimonio” (en caso de morir soltera o sin hijos, esta suma iba a parar a Antonio Palavesino). Nombraba heredero universal a su marido, Antonio.

tenía una hija natural llamada Isabel<sup>14</sup>. Esta hija debió de ser concebida por Beatriz Moreno (futura esposa de Antonio Palavesino), ya que, como acabamos de señalar, fruto de la unión de Antonio y Beatriz nacieron tres hijos y uno de ellos se llamaba Isabel.

Beatriz Moreno realizó su testamento el día 19 de julio de 1595<sup>15</sup>, donde aseguraba que estaba enferma y que quería ser enterrada, cuando muriese, en la iglesia de Santiago de Zaragoza<sup>16</sup>. La estancia prolongada de los Palavesino en Aragón queda confirmada por la presencia de Luis Antonio Palavesino, quien fue consejero del Ayuntamiento de Zaragoza en 1616 y estuvo insaculado en los oficios del reino en 1595<sup>17</sup>.

Luis Antonio Palavesino firmó los capítulos matrimoniales con Polonia Mendoza el día 4 de diciembre 1603<sup>18</sup>. En esta fecha ya habían contraído matrimonio eclesiástico. Polonia Mendoza era hija de Pedro López de Mendoza, caballero, señor de la baronía de Sangarrén. Luis Antonio, caballero, domiciliado en Zaragoza, aportó para su matrimonio los bienes que debía heredar cuando muriese su padre —el noble genovés Antonio Palavesino— y que eran los siguientes: unas casas en la parroquia de Santiago de Zaragoza, tres portales de casas en la Cuchillería de dicha ciudad, la torre Cantavilla y la torre La Granja —situadas en el término de La Almozara de Zaragoza—<sup>19</sup>, cuatro olivares en el término de La Romareda de Zaragoza, una era y campo en la balsa de los Moros de dicha ciudad. También aportó 3.000 libras jaquesas que había recibido como dote Isabel Palavesino —hija natural de Antonio Palavesino—. Polonia Mendoza aportó para el matrimonio —gracias a la donación de su padre— los siguientes bienes: 120.000 sueldos jaqueses con una pensión anual de 6.000 sueldos jaqueses, 1.000 sueldos de pensión con 20.000 sueldos de propiedad en un censal cargado sobre los lugares de Pedrola, Torrellas, Los Fayos y Santa Cruz.

14. AHPZ. Jacobo Malo, 1572, f. 66r.

15. AHPZ. Juan Escartín, 1595, 19-VII, ff. 639v-644r.

16. Deseaba que se celebrasen su defunción, novena y cabo de año. Dejaba dos mil sueldos para la celebración de las misas, la donación de limosnas y la participación en obras pías. Todo ello para anular sus pecados y poder salvar el alma. Donaba 800 sueldos de renta anual a su hermana Elisena Moreno, monja del Santo Sepulcro de Zaragoza, mientras ésta viviese. A su hija Isabel Palavesino le daba para casarse la suma de 140.000 sueldos y otros bienes que señaló en una memoria entregada al sobrino de su marido, llamado Agustín Cataño. Esta donación estaba condicionada en el caso de que Isabel muriese sin hijos ni descendientes de legítimos matrimonios, ya que en este caso todas estas propiedades debían pasar a Martina Palavesino —hermana de Isabel— y en su caso a Luis Antonio Palavesino, hermano de las anteriores. En el caso de que Martina fuese hija le daba 600 sueldos de renta anual. Nombraba heredero universal a su esposo, Antonio Palavesino.

17. GÓMEZ ZORRAQUINO, J. Ig. *La burguesía...*, *op. cit.*, pp. 322 y 327.

18. AHPZ. Diego Fecet, 1603, 4-XII, ff. 1752r-1776r.

19. Ambas torres fueron compradas por Antonio Palavesino al convento de Santa Fe de la orden de San Bernardo, con cargo de 2.260 sueldos jaqueses de pensión y renta anuales, pagaderos anualmente a dicho convento, además de 100 sueldos de treudo perpetuo. AHPZ. Diego Fecet, 1603, ff. 1.754r-1.755r.

Isabel Palavesino —hija del matrimonio formado por Antonio Palavesino y Beatriz Moreno y hermana de Luis Antonio— contrajo matrimonio con el infanzón Gregorio Lacabra, perteneciente a una destacada familia de la burguesía mercantil aragonesa<sup>20</sup>. De la citada unión nacieron: Isabel Francisca, José Gregorio o Jusepe, Antonio (religioso de la Compañía de Jesús), Mariana Beatriz, Dionisia Antonia (religiosa del monasterio de Santa Lucía) y Francisca, casada con el caballero Alonso de Gurrea y Eril<sup>21</sup>. Tanto Isabel Palavesino como Gregorio Lacabra realizaron sus testamentos el 18 de noviembre de 1629. Deseaban ser enterrados en el monasterio de San Francisco de Zaragoza, en la capilla de San Gregorio, mandada realizar por los Lacabra<sup>22</sup>.

No acaba aquí la presencia de los Palavesino o de sus familiares en Aragón. Así, Agustín Cataño, sobrino de Antonio Palavesino, testó estando enfermo el 18 de octubre de 1587<sup>23</sup>. Este genovés, domiciliado en Zaragoza, deseaba ser sepultado en el colegio de la Compañía de Jesús de dicha ciudad con el hábito de San Francisco. Debió de morir soltero<sup>24</sup> algún tiempo después del 17 de junio de 1589, cuando figura trabajando en compañía de Nicolás Guirardi<sup>25</sup>.

---

20. GÓMEZ ZORRAQUINO, J. Ig. *La burguesía...*, *op. cit.*, p. 35.

21. Contrajeron matrimonio el 2 de enero de 1619. Procrearon a José de Gurrea, Francisco Luis de Gurrea y Elena de Gurrea. AHPZ. Diego Fecet, 1619, ff. 73r-104r. Juan Lorenzo Escartín, 1629, f. 1.526v.

22. AHPZ. Juan Lorenzo Escartín, 1629, 18-XI, ff. 1.524v-1.539r. Isabel Palavesino solicitaba lo siguiente: Que se celebrasen 500 misas de réquiem por su alma. Dejaba de limosna 300 sueldos a diversos hospitales para “remisión de las culpas y pecados”. Dejaba el derecho de legítima a todos sus hijos. Donaba 2.000 sueldos de renta anual a su cuñado Bernardo Lacabra, inquisidor de Sevilla, que los debía cobrar durante la vida de Francisca Lacabra. A su nieta Elena de Gurrea le daba una joya valorada en 2.000 sueldos. Su hija Dionisia, religiosa del monasterio de Santa Lucía, debía recibir 1.000 sueldos de renta anual durante toda su vida y 400 sueldos por una sola vez. Su hijo Antonio Lacabra, religioso de la compañía de Jesús, recibiría 10.000 sueldos. Martina Palavesino heredaba una renta de 1.000 sueldos anuales. Los criados se podían repartir 2.000 sueldos. El padre Francisco Franco, de la Compañía de Jesús, heredaba 400 sueldos. Su esposo, Gregorio —hasta que le acaeciese la muerte—, era el usufructuario de todos sus bienes. El heredero universal era su hijo Jusepe. En caso de morir Jusepe sin hijos, la herencia pasaba a su hija Francisca Lacabra y luego a su nieta Elena Gurrea. Por otra parte, el infanzón Gregorio Lacabra deseaba que sus últimas voluntades fuesen las siguientes: Quería que se celebrasen 500 misas rezadas de réquiem. Donaba 300 sueldos a diversos hospitales. Dejaba el derecho de legítima a todos sus hijos. Nombraba heredero a su hijo Jusepe Lacabra y si éste no tenía hijos la herencia pasaba a su hija Francisca Lacabra.

23. AHPZ. Juan de Lurbe, 1587, 18-X, ff. 1.286 y ss.

24. También pedía que se celebrasen 3.000 misas, novena y cabo de año (se debían pagar dos sueldos y medio por cada misa). Dejaba de limosnas 38.900 sueldos para “descargo de su ánima y conciencia” a diversos hospitales y conventos de Zaragoza. También donaba diversas sumas monetarias a los hospitales y monasterios genoveses. Nombraba a su hermana monja, sor María Elena Ricobon, como heredera de sus bienes. A su tía Beatriz Moreno —casada con Antonio Palavesino— le donaba 2.000 libras jaquesas, con la condición de que los heredasen los hijos de dicho matrimonio.

25. AHPZ. Diego Casales, 1589, 17-VI, ff. 351v-353v.

Tanto Antonio Palavesino como su sobrino Agustín Cataño mantuvieron unas excelentes relaciones personales y económicas con el genovés Agustín Guirardi y con su hermano Nicolás<sup>26</sup>, también residentes en Zaragoza. Agustín Guirardi murió el 31 de marzo de 1589 en sus casas de la parroquia de San Lorente de Zaragoza. A su muerte, figuraba como ejecutor testamentario el citado Antonio Palavesino<sup>27</sup>. Agustín Guirardi deseaba ser enterrado en el monasterio de Jesús de Zaragoza. Agustín tenía un hijo natural llamado Luis Vicente. A la madre de este hijo —que la conocía Antonio Palavesino— le dejaba 4.000 sueldos jaqueses, siempre que se casase de palabras de presente. Agustín nombraba heredero universal a su hermano Nicolás, con la condición de que amparase y cuidase de Luis Vicente<sup>28</sup>.

Otros genoveses se asentaron en el territorio aragonés hasta que la muerte truncó su presencia. Es el caso de Alexandre Passabonelo, quien adquirió una vivienda en la parroquia de San Andrés de Zaragoza en el año 1579 mediante carta de gracia. Fue en 1586 cuando el caballero Antonio Ferriol hizo efectivos los 12.000 sueldos, precio fijado en la renta de 1579<sup>29</sup>. Unos años después murió Alexandre, más concretamente el 5 de marzo de 1592<sup>30</sup>. Algo semejante le ocurrió a Vincencio Ferriol, quien feneció el 13 de enero de 1592<sup>31</sup>.

Anteriormente hemos hablado de un desembarco generalizado de la colonia genovesa en España en los últimos años del siglo XVI. Este asentamiento estuvo sujeto a una serie de estrategias comerciales que solamente conocemos parcialmente. Estamos seguros de que la mayoría de las relaciones comerciales de los genoveses de Aragón con el exterior estaban fundamentadas en su papel de socios y representantes de la empresa familiar o de otra empresa genovesa. Esto significa que podían desarrollar diversas funciones y actividades tanto en ciudades españolas como europeas y en Génova. Una prueba de lo que decimos se puede ver en las relaciones de Pedro Vivaldo con su hermano Juan Bautista Vivaldo, mercader, residente en Toledo<sup>32</sup>. Juan Bautista de Negro mantuvo tratos comerciales con su hermano Cornelio (quien

---

26. Nicolás Guirardi residía en Génova el 24 de marzo de 1588. Posteriormente, después de la muerte de su hermano, se debió de desplazar a Zaragoza, ya que trabajó en dicha ciudad con Agustín Cataño. AHPZ. Diego Fecet, 1589, f. 399r. Diego Casales, 1589, f. 351v.

27. AHPZ. Diego Fecet, 1589, 31-III, ff. 395r-396v.

28. También solicitaba que se celebrase su defunción, novena y cabo de año. Encargaba la celebración de 300 misas rezadas. Daba 200 sueldos de limosna a diversos hospitales. AHPZ. Diego Fecet, 1589, ff. 398r-400v.

29. AHPZ. Juan de Lurbe, 1586, 7-II, ff. 177v-180v.

30. GÓMEZ ZORRAQUINO, J. Ig. *La burguesía...*, op. cit., p. 217.

31. AHPZ. Mateo Solorzano, 1592, ff. 39v-43r.

32. AHPZ. Jacobo Secanilla, 1563, ff. 279r-280r.

tenía negocios en Granada, formando compañía con Oracio Costa, mercader genovés residente en dicha ciudad) y con su sobrino Francisco (hijo de Cornelio), quien residía en la Corte de Felipe II<sup>33</sup>.

Contamos con varios ejemplos del papel que ejercía Génova como cordón umbilical para sus emigrantes. Así, Sebastián Lercaro, residente en Génova, era una conexión importante para sus hermanos Vicentio, Juan Agustín, Pedro Bautista, Juan Bautista y Marco Antonio, residentes en Zaragoza<sup>34</sup>. Juan Benito Bargali era procurador de Hércules Spínola, Gregorio Cuneo, Andrea Arniolo y Salagro de Negro, habitantes en Génova<sup>35</sup>. Juan Tomás Confredi mantenía relaciones con sus hermanos Juan Bautista, Bernardo y Agustín, residentes en Génova<sup>36</sup>. Nicolás Spínola, residente en Génova, mantenía lazos con Aragón a través de sus hijos Daniel y Juan Bautista, residentes en Zaragoza. Posteriormente, a través de la unión matrimonial de una hija de Juan Bautista se creará el contacto directo de los Spínola con los Negro, también genoveses<sup>37</sup>.

Suponemos que en una situación semejante debieron de encontrarse otros genoveses que residían en Zaragoza a principios del siglo XVII. Éste es el caso de Juan Benito Spínola, casado con la genovesa Paula Serra. Fruto de esta unión nacieron: Juan María, Francisco María, Juan Bautista, Juan Nicolás y Paula María Benedita (monja en el monasterio de Santiago en Zaragoza)<sup>38</sup>.

---

33. El padre de Juan Bautista y Cornelio se llamaba Antonio y murió en Zaragoza el 10 de enero de 1587 (el testamento lo había firmado en Osuna). Cornelio de Negro procreó a Francisco y este último a Bonifacio de Negro. De la vida de Juan Bautista de Negro destaca su estancia en la cárcel de la Inquisición algunos meses de 1592. AHPZ. Jerónimo Andrés, 1592, 27-VI, f. 450r; Mateo Solorzano, 1592, 14-VIII, ff. 478v-479v.

34. Vicentio murió en Zaragoza el mes de octubre de 1580; sus bienes fueron vendidos al mercader Francisco Lanuza, por precio de 40.000 sueldos. AHPZ. Mateo Solorzano, 1580, 30-X, ff. 670r-670v. Juan Bautista Lercaro nombró en 1577 como representantes suyos en Madrid a Jacobo Spínola y Jerónimo Spínola. AHPZ. Juan Escartín, 1577, 26-VII, f. 364r.

35. AHPZ. Diego Fecet, 1610, ff. 605v-610r.

36. Juan Tomás estuvo casado en primeras nupcias con Mariana Enríquez. En segundas nupcias se unió con María Jubero; nació de esta unión un hijo llamado Juan Nicolás. Este último se debía convertir en el heredero de Juan Tomás Confredi. Sin embargo, a principios del siglo XVIII se dice en la documentación que los bienes pasaron a Juan Bernardo (hijo de Agustín Confredi y hermano de Juan Tomás) y posteriormente a su hijo César Confredi. AHPZ. Diego Francisco Moles, 1637, ff. 705v-717r. Bernardo de Ziordia, 1728, ff. 195r-196r. El 23 de marzo de 1630 hallamos al mercader Juan Tomás Confredi de paso por Zaragoza, ya que figuraba como domiciliado en Loarre. AHPZ. Juan Lorenzo Escartín, 1630, 23-III, ff. 227r-227v.

37. En 1629 residía en Zaragoza un noble genovés llamado Andrea de Negro (quien actuaba como procurador de Lelia de Negro, hija de Oracio de Negro). Desconocemos si Andrea de Negro participó en algunas actividades económicas. AHPZ. J. A. Cipriano de Escartín, 1629, f. 349v.

38. AHPZ. Diego Fecet, 1619, 17-I, ff. 54v-59r.

También tenemos noticias de la presencia de los hermanos Pedro Jerónimo y Alexandre Gualtero. El primero estaba casado con la también genovesa Porcia Cataño, de cuya unión nacieron: Antonio María, Isabel María, Victoria María, Diego Jerónimo, Juan Nicolás y Pedro Jerónimo<sup>39</sup>. Alexandre Gualtero estaba unido con la genovesa Tomasina Lercaro<sup>40</sup>.

Pedro Jerónimo Gualtero murió el 15 de mayo de 1615 en sus casas de la parroquia de San Felipe<sup>41</sup>. Solicitaba ser enterrado en el monasterio de los padres Agustinos descalzos de Zaragoza y que luego fuesen trasladados sus huesos al monasterio que la misma orden tenía en Génova, instituido y fundado por el citado Pedro Jerónimo y su hermano Alexandre. Pedía a Alexandre que siguiese siendo el administrador de todos sus negocios. Instituyó herederos universales a sus hijos<sup>42</sup>.

Otro genovés que se instala en Zaragoza es Juan María Judice. Judice aparece como arrendatario de unas casas del párroco Domingo Baquero, situadas en la c/ El Temple de Zaragoza, durante tres años y por una renta de 2.200 sueldos anuales. Este contrato se firmó en 1615. Un año después firmó con Jusepe Cerdán el arrendamiento de otras casas en la misma calle durante los años 1616 y 1617 y por el mismo precio de 2.200 sueldos anuales<sup>43</sup>. Unos años antes, Juan María Judice y el genovés Tobías Negrón, residentes en Zaragoza, firmaron una capitulación con el *cañamicero* Juan Miguel Garcés de Olnega, con la obligación por parte de este último de entregarles —desde el 17 de febrero de 1591 hasta finales de mayo del mismo año— la suma de 30 “ruellos” de cáñamo —de 123 varas de largo cada uno y de una vara y una tercia de ancho (2 “ruellos” semanales)—. Cada “ruello” se valoraba en 83 reales jaqueses. También debía entregarles hasta fines de junio del mismo año la suma de 18 “ruellos” de pelo blanco (de 48 varas de largo y vara y media de ancho) y 36 “ruellos” de listas (de 48 varas de largo y media vara de ancho). Cada quince días les entregaba 2 “ruellos” de pelo y tres de listas. Cada “ruello” se pagaba a 70 reales de moneda jaquesa<sup>44</sup>.

Estos últimos datos nos ponen en contacto con las actividades comerciales que desarrollaron los genoveses en el territorio aragonés.

---

39. Fuera del matrimonio, Pedro Jerónimo tenía dos hijos naturales, llamados Lelio y Juan Bautista. AHPZ. Diego Fecet, 1615, 15-V, ff. 696v-669r; 1620, 24-III, ff. 362r-365r.

40. AHPZ. Diego Fecet, 1615, ff. 96r-102r y 659r-668r.

41. AHPZ. Diego Fecet, 1615, 15-V, ff. 656v-658v.

42. También deseaba que se celebrase su defunción, novena y cabo de año. AHPZ. Diego Fecet, 1615, 15-V, ff. 659r-669r.

43. AHPZ. Lupercio Andrés, 1615, ff. 681v-682r. Juan Lorenzo Escartín, 1616, ff. 3r-4r y 511v-512v.

44. AHPZ. Diego Fecet. 1591, 12-II, ff. 129r-131v.

### *Los negocios*

Debemos preguntarnos por el especial interés que tuvieron los genoveses para asentarse en Aragón. La respuesta debemos buscarla en la escasa presencia de competidores y en las diversas actividades económicas que podían desarrollar. Las posibilidades que ofrecían los arrendamientos de las rentas feudales, la exportación de lana y la importación de diversos productos elaborados son las claves para explicar su presencia —permanente o no— en el territorio aragonés. Una vez aquí, la organización de sus negocios y las posibles actividades económicas debieron de desarrollarse bajo el lema de la “diversidad”. Los negocios eran desarrollados mediante compañías comerciales<sup>45</sup>, ejerciendo como corresponsales de otras compañías, individualmente y de otras formas. Las actividades también debieron de acomodarse a las circunstancias personales, a las posibilidades económicas y a un sinnúmero de circunstancias.

Anteriormente hemos hablado de las diversas relaciones personales entre los genoveses a la hora de desarrollar las actividades económicas. Nos queda por señalar un ejemplo sobre estas relaciones a través de una compañía mercantil, formada por Agustín Cataño y Nicolás Guirardi<sup>46</sup>. Ambos fundaron una compañía con un capital de 10.000 ducados (de 11 reales por ducado). Este capital debían satisfacerlo al 50 por 100, con la condición de que si Franco Spínola y Angelo Ricio, residentes en Génova, solicitasen participar en dicha compañía se les debía entregar la participación de 2.500 ducados (de esta participación, 500 ducados debían quedar “de antiparte” para Agustín Cataño y Nicolás Guirardi). También se le podían ceder otros 2.500 ducados a Domingo Cataño y Felipe Spínola, residentes en Génova, con las condiciones citadas anteriormente. La duración de la compañía era de cuatro años (desde 1 de junio de 1589) y se establecieron diversas condiciones, incluso se tenía en cuenta la posible vuelta a Génova de alguno de los dos miembros.

Como se puede ver, la compañía estaba pendiente de la posible participación de unos miembros que a priori no formaban sociedad. Esto significa que los contratos estaban sujetos a los diversos favores y obligaciones que mantenían entre sí los miembros de la colonia mercantil genovesa.

### Los arrendamientos de las rentas feudales

El peso económico de la colonia genovesa en Aragón se puede intuir al analizar su papel como arrendatarios de las rentas feudales, datos que exponemos a continuación en el Cuadro.

---

45. A imagen y semejanza de los Bensi, pertenecientes a la colonia genovesa en Cataluña. MAIXE, J. C. “La colonia...”, *op. cit.*, pp. 531-532.

46. AHPZ. Diego Casales, 1589, 1-VI, ff. 351v-353v. SAN VICENTE, Á. *Instrumentos para una historia social y económica del trabajo en Zaragoza en los siglos XV a XVIII*, R. S. E. A. A. P., Zaragoza, 1988, tomo I, pp. 482-483.

CUADRO  
ARRENDAMIENTOS DE LAS RENTAS FEUDALES (\*)

Año	Arrendador	Arrendatario	Lugares	Precio anual
1589/ 1590	Duque de Villaher-hermosa	Juan Bautista de Negro	Baronía de Torrellas	----
1590/ 1593	Ídem	Ídem	Ídem	----
1589/ 1592	Domingo Aybar	Ídem	Retoría de Luceni	3.000 s.
1589/ 1592	Margarita de Espés	Felipe de Negro	Luceni y Boquiñeni	60.000 s.
1589/ 1592	Francisco Moncada	Ídem	Marquesado de Aytona	130.000 s.
1590/ 1594	Duque de Villahermosa	Juan Bautista de Negro	Ducado de Villahermosa y sus lugares	24.000 s + pensiones
1592/ 1595	Tesorería de La Seo	Ídem	Tesorería de La Seo	40.000 s.
1591/ 1594	Luis de Queralte, cab. de O. Calatrava	Agustín Cataño	Encomienda de Alcañiz	62.000 s.
1596/ 1599	Martín Terrer, obispo de Albarracín	Aurelio Spínola y Pedro Jerónimo Gualtero	Obispado de Albarracín	116.000 s.
1599/ 1602	Juan Asensio, arcediano de Daroca	Pedro Jerónimo y Alexandre Gualtero	Arcediano de Daroca	60.000 s.
1598/ 1602	Cristóbal de Blancas, prior de la I. de los Corporales	Ídem	Priorato de Daroca	19.500 s.
1599/ 1602	Arcediano de Belchite	Ídem	Retoría de Valdelinares	3.800 s.

(\*) AHPZ. Juan Escartín, 1585, 22-III, ff. 110v-120r; 1591, 26-VI, ff. 420v-434r; 1595, 14-VII, ff. 615r-623r. Lupercio Andrés, 1606, ff. 569v-605r; 1608, 26-I, ff. 208v-209r; 1612, 10-X, ff. 1.079r-1.084r; 1619, 2-VIII, ff. 882v-910v; Juan de Lurbe, 1590, 26-VII, ff. 851v-852v; Diego Fecet, 1589, 10-VII, ff. 682v-686r; 1589, ff. 5v-15r, ff. 812r-814v, ff. 1.376v-1.385r; 1596, 11-I, ff. 35v-38v; 1598, ff. 1.424r-1.427v, ff. 1.577r-1.583r; 1599, ff. 636r-638v; 1601, ff. 1.147r-1.148v; 1602, 19-XI, ff. 1.556r-1.560v; 1603, 24-IV, ff. 488r-497v, ff. 1.032r-1.034r, ff. 1.602r-1.611v; 1604, 5-IV, ff. 564r-567v, ff. 753v-763r, ff. 869r-879v, ff. 2.169v-2.173r; 1606, 9-X, ff. 1.746r-1.749r; 1609, 8-IV, ff. 780v-784r; 1612, 17-IX, ff. 3.415r-3.418v; 1613, 3-IV, ff. 414v-423v; 1615, 12-II, ff. 182r-194r; 1617, 28-I, ff. 87v-100r; 1619, 11-VIII, ff. 882v-910r. GÓMEZ ZORRAQUINO, J. Ig. "Los arrendamientos de las rentas feudales en Aragón (siglos XVI-XVII)", SARASA, E., y SERRANO, E. (eds.), *Señorío y Feudalismo en la Península Ibérica II*, Institución Fernando el Católico, pp. 75-104.

Año	Arrendador	Arrendatario	Lugares	Precio anual
1602/ 1605	Arzobispo de Zaragoza	Alexandre Gualtero	Décimas y primicias del Soto de Juslibol	4.000 s.
1599/ 1603	Álvaro Sarmiento de Mendoza, comendador	Jorge y Juan Benito Bargali	Encomienda de Monroyo y Peñarroya	57.000 s.
1603/ 1606	Miguel Manrique, cab. O. de Santiago	Pedro Jerónimo y Alexandre Gualtero	Encomienda de Montalbán	13.500 s.
1603/ 1606	Juan Campi, arcediano de Aliaga	Pedro Jerónimo Gualtero	La Mensa del Puerto	19.000 s.
1604/ 1607	Pedro Iriarte, tesorero de La Seo	Alexandre Gualtero	Tesorería de La Seo	60.000 s.
1604/ 1607	Jerónimo Gregorio, limosnero de La Seo	Ídem	Limosnería de La Seo	29.000 s.
1604/ 1607	Bernardino Abarca, cab. O. S. J. J.	Ídem	Encomienda de Villarluego	43.000 s.
1604/ 1607	Martín de Espés, barón de La Laguna	Ídem	Castellezuelo	18.000 s.
1605/ 1608	Alonso Muñoz de Pamplona, cab. de la O. S. J. J.	Ídem	Encomienda de Cantavieja	60.000 s.
1606/ 1606	Alonso de Loarces (6 meses)	Pedro Jerónimo Gualtero	Vicaría de Longares	4.000 s.
1612/ 1615	----	Juan Benito Spínola y Juan Tomás Confredi	Retoría de Gelsa y Velilla	8.000 s.
1596/ 1599	Arzobispo de Zaragoza	Jorge Bargali y Juan Benito Bargali, hermanos	La "Mensa" archiepiscopal; Casa de Zaragoza; Arciprestazgos de Zaragoza, Belchite, Daroca y Teruel; Abadiado de Montearagón.	900.000 s.
1599/ 1602	Ídem	Pedro Jerónimo Gualtero y Alexandre Gualtero, hermanos	Ídem	900.000 s.
1602/ 1605	Ídem	Idem	Ídem	900.000 s.
1604/ 1607	Tomás de Borja, arzobispo de Zaragoza	Alexandre Gualtero	Ídem	960.000 s. <sup>1</sup>

<sup>1</sup> También se incluyen las rentas de Allepuz, Sollavientos, Val de la Osa y los barrios de Zaragoza.

LA COLONIA MERCANTIL GENOVESA EN ARAGÓN (1580-1620)

Año	Arrendador	Arrendatario	Lugares	Precio anual
1610/ 1612	----	Pedro Jerónimo Gualtero y Alexandre Gualtero (Cedieron 8/12 partes a Juan Palavesino, Juan María Cabana y Carlos Trata, genoveses, residentes en Madrid) <sup>2</sup>	Arzobispado de Zaragoza; Arciprestazgos de Zaragoza, Daroca y Belchite; las tenencias de Albalate, Valderrobres, Mazaleón, Luesia, Rodén, El Puerto, Linares, El Vispal, Jorcas, Miravete, Monteagudo, Aliaga, Fortanete, Villarroya, Pitarque, Allepuz y Valdecirosa	660.000 s.
1612/ 1615 <sup>3</sup>	Pedro Manrique, arzobispo de Zaragoza	Pedro Jerónimo Gualtero y Alexandre Gualtero (Acogieron en 1/3 del arrendamiento a Ana Manrique, condesa de Puño en Rostro, residente en Zaragoza	Ídem	770.000 s.
1615/ 1618 <sup>4</sup>	Ídem	Juan Benito Spínola, Pedro Jerónimo Gualtero y Alexandre Gualtero	Ídem	780.000 s.
1616/ 1619	Fray Pedro González de Mendoza, arzobispo de Zaragoza	Octavio Bartolini, florentino, residente en Zaragoza, y Ludovico Dini, florentino, residente en Madrid.	Ídem	800.000 s.
1607/ 1616	Martín de Espés, barón de La Laguna	Pedro Jerónimo Gualtero y Domingo Sanz de Cortes	Alfajarín, Nuez y Farlete	54.000 s.
1607/ 1610	----	Pedro Jerónimo Gualtero <sup>5</sup>	Arcedianato de Aliaga, Torrecilla, Peñaflores, Piracés y Almosar.	9.600 s.

<sup>2</sup> El contrato fue firmado desde el 8 de septiembre de 1610 hasta que durase la vacante del arzobispo, por muerte de Tomás de Borja. AHPZ. Diego Fecet, 1613, 20-IV, ff. 454r-467r.

<sup>3</sup> En 1612 se cubrió la vacante. El nuevo arzobispo era Pedro Manrique. A partir de ese momento se firma un nuevo contrato de arrendamiento, donde debe participar Ana Manrique, condesa de Puño en Rostro. AHPZ. Diego Fecet, 1614, ff. 31r-42r.

<sup>4</sup> Este arrendamiento no debió de cumplirse, como queda demostrado por el siguiente contrato (de 1 de abril de 1616). AHPZ. Diego Fecet, 1616, 28-IV, ff. 517r-540r.

<sup>5</sup> Es rearrendatario de estas rentas.

Año	Arrendador	Arrendatario	Lugares	Precio anual
1610/ 1613	Jerónimo Gregorio, limosnero de La Seo	Pedro Jerónimo Gualtero	Limosnería de La Seo	30.000 s.
1613/ 1616	Pedro de Iriarte, tesorero de La Seo	Pedro Jerónimo y Alexandre Gualtero	Corderos decimales de Pina y Monegrillo	11 s. por cordero
1613/ 1614	Gastón de Moncada, marqués de Aytona	Ídem	Encomienda de La Fresneda y Rafales	38.000 s.
1619/ ¿? <sup>6</sup>	Baronesa de Alfajarín	Alexandre Gualtero	Alfajarín, Nuez, Far- lete y el soto y vaque- ría de Nuez	50.000 s.
1616/ 1622	Francisco Calderón, cab. O. Santiago	Pedro Jerónimo y Alexandre Gualtero	Encomienda de Montalbán	11.200 s.

<sup>6</sup> Hasta que durase la viudedad de Estefanía Cervellón, viuda de Martín de Espés, baronesa de Alfajarín.

A través de estos arrendamientos los genoveses conseguían importantes cantidades de productos agrarios que guardaban, sin costarles ningún gasto el transporte ni el almacén. El almacenamiento estaba orientado a la posible especulación cuando aumentase la demanda o para ser comercializados en su país de origen y otras zonas cuando más les interesase. Además, también podían ganar si el valor de los productos recaudados —sin que mediase ninguna especulación— era superior al satisfecho por el arrendamiento<sup>47</sup>.

Especial mención merece el papel de los hermanos Pedro Jerónimo y Alexandre Gualtero como arrendatarios de las rentas feudales. Este papel se justifica porque participan en los más diversos arrendamientos de rentas del reino —tanto individualmente como conjuntamente— y, especialmente, porque desde 1599 hasta 1616 (a excepción de 1607-1610) controlan las rentas del Arzobispado de Zaragoza, lo que supone que a lo largo de 14 años manejaron un montante monetario de 11.790.000 sueldos para satisfacer los pagos de los arrendamientos y este volumen monetario representaba una media de 842.142 sueldos anuales<sup>48</sup>. También debemos destacar —siguiendo el Cuadro— que inmediatamente antes y durante el trienio en que no participaban los Gualtero en el arrendamiento del Arzobispado de Zaragoza (1607-1610) es cuando mayoritariamente aparecen como arrendatarios de otras rentas. Así, entre

47. Sobre los arrendamientos de las rentas feudales se puede ver: GÓMEZ ZORRAQUINO, J. Ig. *La burguesía...*, *op. cit.*, pp. 57-72; “Los arrendamientos de las rentas feudales en Aragón (siglos XVI-XVII)”, SARASA, E., y SERRANO, E. (eds.), *Señorío y Feudalismo en la Península Ibérica*, vol. II, Inst. Fernando el Católico, 1993, pp. 75-104.

48. Excepción del año 1615-1616, en que también participa Juan Benito Spínola en una pequeña proporción.

1604-1607 pagaron cifras anuales cifradas en unos 246.500 sueldos y durante el trienio 1607-1610 unos 63.600 sueldos (aunque una parte pertenecía a Domingo Sanz de Cortes).

El resto de los miembros de la colonia genovesa no participaron tan activamente en esta actividad comercial. Solamente merece especial mención la presencia de los hermanos Jorge y Benito Bargali como arrendatarios de las rentas del Arzobispado de Zaragoza durante 1596-1599 (por una cifra anual de 900.000 sueldos). También su participación en el arrendamiento de las rentas de la encomienda de Monroyo y Peñarroya durante 1599-1603 (por 57.000 sueldos anuales). Igualmente podemos señalar el papel de Octavio Bartolin y Ludovico Dini como arrendatarios de las rentas del Arzobispado de Zaragoza durante 1616-1619 (por una cifra anual de 800.000 sueldos). Finalmente, debemos hablar de Felipe Negro, quien entre 1589-1592 pagó 190.000 sueldos anuales por las rentas de Luceni y Boquiñeni y las del marquesado de Aytona. Juan Bautista de Negro, Juan Tomas Confredi, Juan María Judice<sup>49</sup>, Aurelio Spínola, Juan Benito Spínola y Agustín Cataño son otros negociantes genoveses que en menor medida también participaron en el negocio de los arrendamientos de las rentas feudales.

Desconocemos las ganancias logradas en estos arrendamientos y, especialmente, los beneficios de la posterior comercialización de los productos recaudados. Sin embargo, creemos que cuando se repite en un negocio es porque hay ganancias o perspectivas claras de lograrlas. Además, las elevadas sumas satisfechas por los arrendamientos de las rentas del Arzobispado no son producto de la casualidad ni son las rentas más apropiadas —por su volumen— para experimentar en este tipo de actividad mercantil.

### La lana

Aragón comercializaba importantes cantidades de lana de su cabaña ganadera en el exterior. Como hemos dicho anteriormente, la colonia genovesa estaba interesada en la compra y posterior exportación de esta materia prima hacia Génova u otros puertos italianos. Para llevar a cabo esta exportación la mejor ruta que podía seguirse era a través del curso fluvial del Ebro —camino mucho más adecuado que el terrestre porque este último requería gran cantidad de animales de carga y otros esfuerzos— hasta llegar a Tortosa, donde se embarcaba la lana con destino a Italia<sup>50</sup>.

El papel de la colonia genovesa en la exportación lanera se puede deducir a través de una serie de noticias que solamente deben de representar una

49. GÓMEZ ZORRAQUINO, J. Ig. *La burguesía...*, *op. cit.*, p. 219.

50. La importancia del curso fluvial del Ebro en las relaciones comerciales de Aragón con el Mediterráneo se puede ver en nuestro trabajo "Las relaciones comerciales aragonesas con el Mediterráneo a través del Ebro", *Rev. Jerónimo Zurita*, 61-62, Zaragoza, 1990, pp. 93-106.

pequeña proporción del volumen total de lana exportada y un reducido número del total de las personas que intervinieron en tal actividad. Así, en 1566, los mercaderes genoveses Luis Spínola y Vicentio Lercaro firmaron una capitulación y concordia con Juan Zay y Miguel Lope (de Lagata), donde acordaron que Zay y Lope “hayan de carretear y llevar en carros a saber es, todas las lanas de los dichos Luys Espínola y Vicentio Lercaro deste presente año mil quinientos sesenta y seys y llevarlas al lugar y villa de Escatrón, entendiéndose que dichas carretadas han de ser de quatro sacas por cada carretada, a razón de treynta y seys hasta quarenta robas por carretada...”<sup>51</sup>. Pedro Jerónimo Gualtero y Alexandre Gualtero firmaron en 1600 una capitulación y concordia con los barqueros Pablo Boteller y Guillén Alcarabí, vecinos de Zaragoza, para que éstos, desde el 1 de octubre de 1600, llevasen desde Zaragoza hasta Tortosa las lanas de los Gualtero (con cuatro barcas y cuatro arráeces). Boteller y Alcarabí cobraban por su trabajo a razón de 2 sueldos y 6 dineros por cada arroba de lana lavada y 2 sueldos por cada arroba de lana sucia<sup>52</sup>. Alexandre Gualtero firmó otra capitulación y concordia en 1601 con los barqueros Guillén Alcarabí, Tomás Ferrabui y Juan Mata, vecinos de Zaragoza, para que éstos, el 10 de noviembre de 1601, llevasen a Tortosa las 830 sacas de lana lavada que tenía Gualtero en el lavadero de Zaporta de Zaragoza (con cuatro barcas y cuatro arráeces). Los barqueros cobraban 10 reales de moneda jaquesa por cada saca de lana de 8 arrobas (eran unas 730 sacas) y en una proporción similar el resto de las 100 sacas. Este precio era pagado por Gualtero en dos plazos: la mitad a la hora de embarcar la lana en Zaragoza y la otra mitad al llegar a Tortosa<sup>53</sup>. Alexandre Gualtero debió de acordar unas cláusulas similares a las citadas para desplazar a Tortosa las 124 sacas de lana sucia que tenía en Zaragoza en el mes de noviembre de 1600 y cuando transportó las 1.048 sacas de lana lavada que tenía en Tortosa en la misma fecha<sup>54</sup>. Los mercaderes genoveses Tobías Negrón, Juan María Judici, Agustín Cataño, Nicolás Guirardi, Jorge Bargali y Juan Benito Bargali también utilizaron la ruta fluvial para desplazar diversas cantidades de lana a Tortosa, desde donde eran embarcadas con destino a Génova<sup>55</sup>.

Los mercaderes Agustín Cataño, Nicolás Guirardi, Jorge Bargali, Juan Benito Bargali, Tobías Negrón, Juan María Judici y Alexandre Gualtero con-

51. AHPZ. Martín de Gurrea, 1566, 6-II, ff. 36r-41r. Los precios por carretada, según la procedencia, eran los siguientes: 65 sueldos desde Albarracín, 58 sueldos desde la ribera del Jiloca, 50 sueldos desde el campo de Bello, 50 sueldos desde el Campo de Visiedo, 55 sueldos desde la zona de Calatayud, 36 sueldos desde el campo Romanos y 40 sueldos desde Daroca.

52. AHPZ. Diego Fecet, 1600, 1-VII, ff. 901r-905.

53. AHPZ. Diego Fecet, 1601, 28-X, ff. 1.670v-1.672v.

54. AHPZ. Diego Fecet, 1600, 24-XI, ff. 1.828r-1.831v.

55. AHPZ. Diego Fecet, 1591, 25-VI, ff. 765r-770v y ff. 770v-775r. Diego Casales, 1591, 18-IX, ff. 627r-634r. SAN VICENTE, Á. *Instrumentos para una historia social y económica del trabajo en Zaragoza...*, op. cit., pp. 507-510.

trataron los servicios de diversas naves para transportar las lanas adquiridas en Aragón desde el puerto tarraconense de La Ampolla hasta Génova. Así, en 1591, Agustín Cataño, Nicolás Guirardi, Jorge y Juan Benito Bargali concordaron con Bartolomé Baldo, capitán de la nave “San Andrés”, el fletamento de unas 1.000 sacas de lana (100 sacas arriba o abajo) por un precio de 1.500 escudos<sup>56</sup>. El mismo año, Jorge Bargali contrató al capitán Pedro Juan Bodoyna para que éste llevase a Génova 136 sacas de lana (5 de lana lavada, que pesaban 8 arrobas cada una, y 131 de lana sucia, que pesaban 10 arrobas cada una). Bargali se obligó a pagar al capitán de la nave 32 reales castellanos por cada saca de lana lavada (computada a 11 arrobas por saca) y 24 reales castellanos por cada saca de lana sucia (también computada a 11 arrobas por saca)<sup>57</sup>. Tobías Negrón y Juan María Judici contrataron los servicios de fletamento de 56 sacas de lana con Pedro de Juan Vodipia, capitán de la nave “San Roque”, acordándose los siguientes precios: 32 reales castellanos por cada saca de lana lavada (teniendo en cuenta que las sacas debían ser de 11 arrobas) y 24 reales castellanos por cada saca de lana sucia (computadas las sacas a 11 arrobas)<sup>58</sup>. En 1600, Alexandre Gualtero firmó una capitulación y concordia con Gregorio Tornamira, tesorero de la Santa Cruzada, domiciliado en Zaragoza, propietario de la nave “Nuestra Señora del Pilar, Santiago y San Telmo”, para que ésta cargase en La Ampolla 1.048 sacas de lana lavada (18 sacas arriba o abajo) y 124 sacas de lana sucia, propiedad de Gualtero. El capitán de la nave las debía llevar a Génova por un precio de 27 reales castellanos cada saca<sup>59</sup>.

Como se puede ver, los datos señalados solamente nos permiten constatar la existencia de un flujo comercial de lana hacia Italia. Sin embargo, estas sumas no se aproximan al volumen total exportado, ya que la cantidad de lana comercializada en el exterior debió de ser muy elevada. Tenemos una prueba del claro interés de los genoveses por la lana aragonesa. Así, Pedro Jerónimo Gualtero y Alexandre Gualtero acordaron con los procuradores de la Casa de Ganaderos de Alfamén la compra de todos los añinos blancos y negros de la citada Casa. El contrato se firmó por cuatro años (desde San Andrés de 1599) y el precio satisfecho por cada arroba era de 30 sueldos (los añinos se contabilizaban en arrobas de 36 libras, cuando la arroba de lana era de 38 libras)<sup>60</sup>. También contamos con una noticia aislada que nos muestra las cantidades de lana adquiridas en 1579 por el mercader Vicentio Lercaro (por cuenta de Juan Bautista Espínola, residente en Génova). Lercaro compró 12.414 arrobas de lana en diversas poblaciones aragonesas<sup>61</sup>. Este dato no nos permite hacer valoraciones, ya que desconocemos el

56. AHPZ. Diego Casales, 1591, 18-IX, ff. 627v-634r.

57. AHPZ. Diego Fecet, 1591, 25-VI, ff. 770v-775r.

58. AHPZ. Diego Fecet, 1591, 25-VI, ff. 765r-770v.

59. AHPZ. Diego Fecet, 1600, 24-XI, ff. 1.828r-1.831v.

60. AHPZ. Diego Fecet, 1599, 24-XI, ff. 1.715v-1.720r.

61. AHPZ. Mateo Solorzano, 1579, 27-II, ff. 190r y ss. GÓMEZ ZORRAQUINO, J. Ig. “Las relaciones comerciales..., *op. cit.*, p. 105.

número de vendedores, si eran partidas producidas el año de compra o una porción, si eran remesas almacenadas de otros años, etc.

El genovés Daniel Spínola, residente en Zaragoza, adquirió en 1581 la suma de 1.664 arrobas y 13 libras castellananas de lana. Esta lana debía de ser castellana porque se utilizan las medidas de peso de dicha zona. Además, esta materia prima estaba en Vitoria. La lana fue comprada a los mercaderes zaragozanos Miguel Palau y Juan de Rius<sup>62</sup>.

El interés de la colonia genovesa asentada en Aragón por la lana del reino queda demostrado por los datos citados anteriormente y si constatamos que Juan Baustista de Negro figura como cofrade de la Casa de Ganaderos de Zaragoza y posee 2.400, 2.700 y 2.265 cabezas de ganado lanar, correspondientes sucesivamente a los años 1589, 1590 y 1591. También ocurre lo mismo con los hermanos Gualtero; Alexandre declara anualmente, de 1615-1626, las siguientes cabezas de ganado lanar: 1.600, 3.960, 2.800, 3.100, 1.500, 3.390, 3.440, 2.655, 2.760, 2.505, 1.510 y 900. Además, entre 1620-1625 posee 490, 590, 645, 510, 151 y 415 cabezas de ganado vacuno. Pedro Jerónimo solamente manifiesta la posesión de 940 cabezas de ganado lanar en el año 1614<sup>63</sup>.

A través de lo expuesto se puede deducir que los mercaderes genoveses dirigían la comercialización de los excedentes laneros de Aragón hacia su país de origen, e incluso los agrícolas, estos últimos por ser arrendatarios de las rentas feudales. Esto explica que el 24 de mayo de 1606 formasen compañía mercantil en Génova los hermanos Gualtero (Pedro Jerónimo y Alexandre) y Juan María Judice, "para las ferias de Plasencia y Beçançon y para actividades con Çaragoça, reinos de Valencia, Barcelona, Valladolid, Madrid y las ferias de Burgos, Medina del Campo y otras actividades"<sup>64</sup>.

Aunque el arrendamiento de las rentas feudales y el negocio de la lana fueron las actividades más desarrolladas por la colonia genovesa, no podemos olvidarnos de otros negocios que también desempeñaron. Para ello nos sirven como ejemplo los recordatorios que hace Agustín Cataño en su testamento. Este mercader fue intermediario entre el monasterio de Veruela y diversos particulares. Participó con su tío Antonio Palavesino en el arrendamiento de las rentas feudales de Pedrola y Alcalá de Ebro. Estaba permanentemente negociando con las ferias de pagos internacionales. Compró una correduría de oreja por 125 libras jaquesas y la arrendaba por 25 libras anuales. Compraba lana en

---

62. AHPZ. Mateo Solorzano, 1581, ff. 1.211r-1.213r. Una parte de esta lana debía de ser la que le fue embargada a Daniel Spínola por el caballero Manuel de Sesé, administrador de los derechos y rentas reales del peaje de Zaragoza. Así, el 24 de febrero de 1581, Daniel Spínola esperaba autorización del peaje de Zaragoza para transportar por el río Ebro 571 sacas de lana lavada (en 4 barcas). La administración del peaje afirmaba que la lana pertenecía a Francisco de Nebro, mercader genovés. AHPZ. Jacobo Malo, 1581, 3-III, ff. 87v-94v. Doc. n.º 2.016.

63. GÓMEZ ZORRAQUINO, J. Ig. *La burguesía...*, op. cit., p. 222.

64. AHPZ. Diego Fecet, 1610, 31-III, ff. 491r-509r.

Castilla y Aragón, luego la embarcaba en Tortosa u otros puertos y la destinaba a Florencia y Génova. Traía sedas y otros productos de Génova y Florencia. Mantenía contactos con algunos italianos que residían en Barcelona. Prestó diversas sumas monetarias y productos a los particulares<sup>65</sup>.

Algo semejante debieron de hacer Pedro Jerónimo Gualtero y Aurelio Spínola, residentes en Zaragoza, quienes firmaron en 1594 una concordia con Jerónimo Cescases, canónigo de la catedral de Lérida, para que éste pudiese negociar cambios y créditos con Roma. Cuatro años después Gualtero prolongaba la concordia “por los negocios que se podrán ofrecer en la dicha ciudad de Lérida y su obispado así en respecto de los créditos como de cambios para la ciudad de Roma”<sup>66</sup>.

También contamos con una serie de datos sueltos que nos confirman esta variedad de negocios de los genoveses, tanto dentro como fuera del reino. Así, Juan Bautista de Negro prestó 60.000 sueldos a un mercader de Mauleón de Sola (Navarra)<sup>67</sup>. Juan Bautista también aparece nombrado en 1592 como comisario de los frutos secuestrados a la Casa del duque de Villahermosa<sup>68</sup>. Unos años después vendió a Domingo Miranda y Catalina de Exea, cónyuges, vecinos de Zaragoza, un olivar en La Almotilla (de 10 cuartales de tierra) y dos viñas en la partida Viñero Viejo (de seis y cuatro cahíces), por el precio de 30.000 sueldos<sup>69</sup>.

El infanzón Felipe Negro, natural de Génova, compró por 40.000 sueldos una viña rodeada de oliveras en el Plano de Las Fuentes de Zaragoza, de 12 cahíces, con un treudo de 7 sueldos y el derecho de 2 “quartones” de agua del río Huerva<sup>70</sup>.

Los hermanos Pedro Jerónimo y Alexandre Gualtero fueron arrendatarios de unos corrales con granero, propiedad de Alonso Villapando y Jerónimo Zaporta, por los que pagaron 3.700 sueldos anuales durante 5 años<sup>71</sup>. Alexandre Gualtero compró 2 graneros en Alfajarín, a carta de gracia, al infanzón Baltasar de Gracia. Posteriormente, Alexandre adquirió uno de los dos graneros por 4.060 sueldos, franco y quito<sup>72</sup>. Alexandre Gualtero arrendó a Jerónima de Latre (viuda del difundo Jerónimo Laraga) las casas, huertos y campos que tenían en Nuez, por 16 cahíces de trigo limpio, durante 6 años (desde San Miguel de septiembre)<sup>73</sup>.

65. AHPZ. Juan de Lurbe, 1587, ff. 1.286 y ss.

66. AHPZ. Diego Fecet, 1594, 4-V, ff. 465r-470r. 1598, 22-XI, ff. 1.639v-1.645v.

67. AHPZ. Diego Fecet, 1589, 17-VI, ff. 681v-682v.

68. AHPZ. Diego Fecet, 1592, ff. 179r-181v.

69. AHPZ. Diego Fecet, 1605, ff. 1.626r-1.632v.

70. AHPZ. Diego Fecet, 1589, 7-XI, ff. 1.391r-1.372r.

71. AHPZ. Diego Fecet, 1599, ff. 1.239r-1.242v.

72. AHPZ. Diego Fecet, 1618, ff. 635v-637r y ff. 1.114r-1.115r.

73. AHPZ. Juan Lorenzo Escartín, 1632, 4-II, ff. 78r-80r.

Esta diversificación de las actividades comerciales es algo que se repite en el mundo mercantil a lo largo del tiempo, ya que con ella se amortiguaban los riesgos de pérdida en las actividades comerciales. Por ello, aunque se pueda hablar de una cierta especialización comercial de los genoveses, no es menos cierto que se apuntan a toda actividad que brinde posibilidades de beneficio.

### *El comportamiento social*

La colonia mercantil genovesa mantuvo, en ocasiones, una actitud endogámica con el fin de reforzar el papel de dicho grupo. Esta actitud no es exclusiva del período que estudiamos ni de los genoveses, ya que se repite en otros períodos, en otras zonas y en otras colonias mercantiles.

Si describimos esta relación puntual debemos señalar que Juan Bautista Spínola estaba casado con la genovesa Porcia Spínola, de cuya unión nacieron Nicolás (muerto en torno a 1572), Juan y Jerónima. Jerónima se casó con el mercader Juan Bautista de Negro<sup>74</sup>, de cuya unión nació Pablo Salagro de Negro (bautizado el 28 de enero de 1594 en la parroquia de La Seo de Zaragoza<sup>75</sup>, y Andrea de Negro<sup>76</sup>.

También contamos con datos sobre otras familias genovesas que debieron de tener comportamientos similares a los descritos hasta el momento. Así, a principios del siglo XVII nos encontramos con la presencia en Zaragoza del mercader genovés Juan Benito Spínola, casado con la genovesa Paula Serra. El genovés Pedro Jerónimo Gualtero estaba casado con la genovesa Porcia Cataño. Alexandre Gualtero estaba unido con la genovesa Tomasina Lercaro. Suponemos que Paula Serra y Porcia Cataño debían de estar relacionadas con familias dedicadas al trato mercantil.

A través de estos datos queda claro que la colonia genovesa deseaba reforzar su grupo social mediante el casamiento entre los miembros que componían la citada colonia o con otros genoveses. Sin embargo, tampoco despreciaban la entrada en la nobleza, utilizando para ello el matrimonio, uno de los métodos más habituales para lograr el ascenso social. Así, el mercader Juan Benito Bargali adquirió la condición de infanzón a raíz de su unión matrimonial con Ana María Cosida (hija del infanzón Miguel Cosida y de Cándida López)<sup>77</sup>. Luis Antonio Palavesino —hijo del noble genovés Antonio Palavesino— reforzó su situación nobiliaria al contraer matrimonio con Polonia Mendoza —hija

74. En 1627 ya estaba muerto. AHPZ. Juan Lorenzo Escartín, 1627, 8-X, ff. 1.363r-1.366v.

75. GÓMEZ ZORRAQUINO, J. Ig. *La burguesía...*, op. cit., p. 217.

76. AHPZ. Juan Lorenzo Escartín, 1627, 8-X, ff. 1.363r-1.366v.

77. El 4 de febrero de 1632 aparece citado Bargali como infanzón domiciliado en Zaragoza. AHPZ. Juan Lorenzo Escartín, 1632, ff. 82r-83r.

del señor de Sangarrén<sup>78</sup>—. Isabel Palavesino —hermana de Luis Antonio— contrajo matrimonio con el infanzón Gregorio Lacabra<sup>79</sup>.

*A modo de conclusión*

La importancia de la colonia genovesa en Aragón no es comparable con el papel de sus compatriotas asentados en la Corte. Sin embargo, los genoveses desempeñan dentro de la economía aragonesa una función similar a la de sus colegas que vivían cerca de la Monarquía. Unos controlaban buena parte de las actividades económicas regionales y los otros hacían lo mismo con las nacionales. En ambos casos, los genoveses enviaban —en última instancia— a su país de origen el capital acumulado. Esto significa que privaban a los autóctonos de la acumulación necesaria para intentar la transformación de determinados sectores. Sin embargo, esto no debe ser visto como algo totalmente negativo, ya que si se asentaron en España es porque veían posibilidades de un beneficio que no lo tenían muy claro los nacionales. Su presencia sirvió para dinamizar una economía que, como la aragonesa, estaba herida de muerte después de la expulsión de los moriscos y otros acontecimientos políticos.

---

78. AHPZ. Diego Fecet, 1603, ff. 1.752r-1.776r.

79. GÓMEZ ZORRAQUINO, J. Ig. *La burguesía...*, *op. cit.*, p. 35.